

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Catorce (14) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2022 - 00642.

En atención al informe secretarial que milita a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 12 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar al expediente el memorial que obra a folio precedente del compaginario junto con los anexos allí enunciados, allegado por el demandado LUIS GERARDO ECHEVERRY FERRER el 06 de septiembre pasado (derivado No. 11 del expediente digital), el mismo póngase en conocimiento de la entidad demandante y su apoderada judicial, para que dentro del término de cinco (5) días, se pronuncien al respecto.-

Vencido el término concedido a la parte demandante, vuelva el presente asunto al Despacho a fin de resolver lo que corresponda.-

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **159**, hoy **15 de septiembre de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de1bb44a9d67e8e93235e042d1203f78508470f2afea57e81129cd84f369a173**

Documento generado en 14/09/2022 09:24:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>